

EDITORIAL

N.º 4 (2007)

La comunicación –y, más concretamente, la información que transporta– está en la base de todo orden social. Cuando los especialistas analizan los mecanismos de soporte que han articulado esta comunicación a lo largo de la historia de la humanidad, distinguen cuatro grandes etapas, edades o "eras": la era de la oralidad, la era de la escritura, la era de la imprenta y, actualmente, la era de las tecnologías de la comunicación. Cada nueva era no sustituye a la anterior, sino que se sobrepone y, al hacerlo, aumenta el grueso del aparato comunicativo –el grado de información disponible, el número de beneficiarios de esta información– y, en consecuencia, la complejidad y la densidad de las relaciones sociales que este aparato facilita: la red se hace cada vez más espesa, más rica.

La política y el derecho dependen de los flujos comunicativos. De aquí que la manera de hacer política y las mismas formas jurídicas se hayan visto modificadas a lo largo de la historia en función del diferente tipo de instrumental comunicativo del que se disponía. El salto de la oralidad a la escritura, o de la escritura en soportes únicos a la reproducción masiva a través de la imprenta, han marcado cambios culturales cuyas plenas consecuencias no se han hecho visibles hasta después de largos períodos de tiempo. Actualmente, somos conscientes de que estamos viviendo, con la explosión de las tecnologías de la información y la comunicación que tiene lugar a finales del siglo XX, un proceso de transformación social del que sólo somos capaces de vislumbrar los primeros destellos. Como dice el profesor Eben Moglen en la conferencia que impartió en la UOC el curso pasado –y que transcribimos en este número de la revista– "en muy poco tiempo han pasado algunas cosas muy importantes [...]; la cultura de finales del siglo XX ha estado muy atareada anticipando su propio futuro".

Esta revista, como decíamos en su primer número, quiere contribuir al estudio y análisis de esta nueva realidad que está naciendo ante nuestros ojos. En esta entrega encontraréis desde reflexiones sobre las debilidades y amenazas potenciales asociadas a la introducción del voto electrónico en los procesos de participación política hasta un monográfico que recoge varias aproximaciones sobre las estrategias de introducción de la administración electrónica en la justicia (e-justicia), pasando por el discurso encendido y expresamente provocador del profesor Moglen –"Libre expresión versus propiedad intelectual: los próximos cincuenta años"– cuyo contenido va más allá de lo que este título puede sugerir. Esperamos que os interese.

Pere Fabra

Director de IDP

Director de los Estudios de Derecho y Ciencia Política de la UOC